

VIERNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-8292 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en Herrera de Ibio, 15-A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanístico de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2022/499, de fecha 26 de octubre de 2022, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Abel Díaz de Castro Vidal.

Uso: Vivienda unifamiliar.

Emplazamiento: Referencia catastral 4451065VN0945S0001EI.

Dirección de la vivienda: Herrera de Ibio, nº 15, Letra A.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 26 de octubre de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2022/8292](#)

CVE-2022-8292